



Servicio de Salud  
null

19/09/2011 22:46:00

## COMPROBANTE DE SOLICITUD

La solicitud fue registrada de manera exitosa en el Sistema Trámite en Línea del MINISTERIO DE SALUD - NIVEL CENTRAL, y se ha generado este comprobante de registro de su trámite.

Trámite	125631
<b><u>SOLICITANTE</u></b>	
Nombre	MARIA ISABEL GALAZ LETELIER
Rut	8624768-2
Teléfono	02-5758012
Email	migalaz@hotmail.com
Dirección	PROFESOR ZAÑARTU 1085 , INDEPENDENCIA, REGION METROPOLITANA

### DETALLE

Ámbito	ADMINISTRATIVO
Tema	INFRAESTRUCTURA

Descripción:

Ref: Acceso peatonal Hospital de Niños Roberto del Río.

De nuestra consideración:

Quisiéramos manifestar a Ud. nuestra preocupación por las dificultades que enfrentan a diario nuestros pacientes al intentar acceder a nuestro Hospital.

El acceso peatonal está muy ocupado por comerciantes ambulantes que dificultan el libre tránsito de niños, adultos mayores, discapacitados y pacientes en general que tienen como único acceso peatonal dicho sector.

---

Para conocer el estado de su trámite ingrese en nuestro sitio Trámite en Línea, al link Conozca el estado de su Trámite, e ingrese el número de trámite 125631 y folio jBx5gTTG

Como Asociación Gremial hemos enviado 3 cartas al Sr Antonio Garrido, Alcalde de Independencia y solicitamos una entrevista en la cual le planteamos personalmente nuestras aprehensiones en relación con la imposibilidad de uso de veredas en calle Profesor Zañartu

Cuidando la dignidad, seguridad y acogida que nuestros pacientes requieren al acudir a un Centro Asistencial, el único Infantil en el área norte de Santiago, es que solicitamos a Ud tener a bien despejar y reubicar al comercio ambulante que se ha "tomado" la vereda, estacionamiento para discapacitados, acceso peatonal y parte del acceso vehicular por calle Profesor Zañartu.

Sumado a lo anterior, y no menos grave, es el hecho que existe venta de alimentos frente a la entrada del Hospital Roberto del Río y a lo largo de la vereda que nos une con el Servicio de urgencia del Complejo Hospitalario San José, lo cual pone en serio riesgo la salud de nuestra población por cuanto no disponen de agua potable para manipular alimentos.

Debido a que no hemos obtenido respuesta por parte del Alcalde por vía escrita ni tampoco mediante acciones concretas como despejar nuestra entrada.

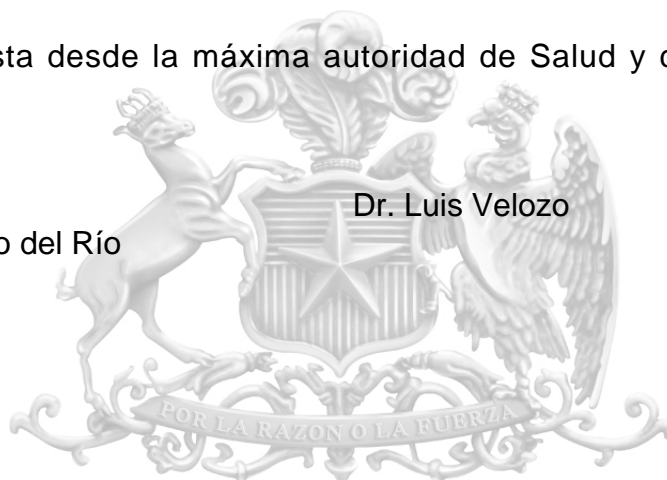
Esperando tener respuesta desde la máxima autoridad de Salud y confiados en tener buena acogida.

Atentamente.

Dra.M.Isabel Galaz L.

ASOMED Hospital Roberto del Río

Dr. Luis Velozo



GOBIERNO DE  
**CHILE**  
MINISTERIO DE SALUD

---

Para conocer el estado de su trámite ingrese en nuestro sitio Trámite en Línea, al link Conozca el estado de su Trámite, e ingrese el número de trámite 125631 y folio jBx5gTTG